

***MODELO DE BIBLIOTECA BÁSICA
DE APOYO A LA EDUCACIÓN (BBAE)
PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS***

Publicación Normativa Nº BP 009-2010

2010

INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS BIBLIOTECARIOS
Wolfgang Vicent

UNIDAD DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA
Nubia García
Rebeca Ramírez

ELABORACIÓN
Luisa Villalba

1ª. ed. 1997
1ª. ed. digital 2010

Depósito Legal Ifi22720100252649

Unidad de Normalización Técnica
Edificio sede Biblioteca Nacional, Cuerpo Administrativo,
Nivel S1, Final Av. Panteón, Parroquia Altigracia.
Telf.: (0212) 505 90 50
Caracas - República Bolivariana de Venezuela

NOTA A LA 1ª. EDICIÓN DIGITAL

Este título, publicado por última vez en 1997, se presenta en edición digital a fin de ofrecer a las personas interesadas en los temas cubiertos por la Serie Publicación Normativa, información que en muchos casos conserva su vigencia y, en otros, sirve como testimonio de la acción de la Biblioteca Nacional de Venezuela a lo largo del tiempo. La Serie va entonces más allá de su ámbito natural de alcance: las Bibliotecas Públicas Venezolanas y se pone a la disposición de otros bibliotecarios, estudiantes y profesores de bibliotecología del país, así como de otras personas interesadas en los temas cubiertos por la Serie, incluso en el exterior.

TABLA DE CONTENIDO

I	JUSTIFICACION.....	3
II	EL MODELO QUE SE PROPONE : BIBLIOTECA BASICA DE APOYO A LA EDUCACION (B.B.A.E.)	
	1. Concepto de B.B.A.E.....	8
	2. Características del modelo.....	9
	3. Objetivos.....	9
	4. Funciones.....	11
	5. Los Usuarios.....	12
	6. Vinculación con la Escuela.....	12
	7. Vinculación con los Docentes.....	13
	8. Vinculación con los Padres.....	13
	9. La Estructura Administrativa.....	14
	10. Los Servicios.....	15

I. JUSTIFICACION :

El área metropolitana de Caracas tiene una población escolar de 398.396 jóvenes, 366.356 en Educación Básica y 30.040 en Media y Diversificada que estudian en 927 planteles.

Una alta proporción de esta población no tiene (aprox. El 80%) atención bibliotecaria directa a través de bibliotecas escolares, porque la mayoría de los planteles educacionales no tienen biblioteca, o tienen colecciones muy pobres y desactualizadas ; que no están en capacidad de dar respuesta a las necesidades que les plantea la dinámica educativa.

Si se excluyen los estudiantes de institutos privados, la matrícula estudiantil pública alcanza unos 265.951 niños y jóvenes a quienes atender.

La Red Metropolitana de Bibliotecas Públicas (54 bibliotecas y Salones de Lectura) ha venido sufriendo con creces el rol que corresponde al sistema de bibliotecas escolares, descuidando en cierta medida su misión fundamental en relación con los miembros no escolarizados de la comunidad.

La atención masiva que se presta a los estudiantes, quienes han venido saturando la capacidad instalada de las bibliotecas, hasta constituir hoy en día el 98% de sus usuarios regulares, quienes efectúan un promedio de 2.290.743 consultas anuales, presenta dos grandes áreas de problemas :

◆ **Insuficiente capacidad instalada**

◆ **Deformación del rol natural de la Biblioteca Pública**

Fuentes de datos estadísticos :

MINISTERIO DE EDUCACION

Memoria y Cuenta 1994/Ministerio de Educación _v. 119 - N° 115, p.1029.

OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICAS E INFORMATICA

Anuario Estadístico de Venezuela 1994/Oficina Central de Estadística e Informática. Caracas. Enero 1996.

INSUFICIENTE CAPACIDAD INSTALADA.

Puestos para lectores

El total de las bibliotecas públicas del área metropolitana (54 bibliotecas) tiene físicamente capacidad para 4.584 usuarios sentados simultáneamente.

Si se calcula que cada asiento puede ser ocupado por personas distintas a un promedio de 4 veces al día, puede inferirse que existe una capacidad diaria de atender 18.336 estudiantes cada día.

Las cifras promedio de uso muestran que diariamente pueden ser atendidos 17.323 estudiantes aproximadamente.

El déficit de espacio es enorme en la actualidad y este seguirá incrementándose cada año, porque no hay posibilidad de creación de nuevas bibliotecas en proporción razonable al incremento de la matrícula estudiantil y a la creación de nuevas instituciones educativas.

Número de volúmenes disponibles

La capacidad instalada se refiere también a las colecciones, es decir, al número de volúmenes del que disponen las bibliotecas para consulta de sus usuarios. En este renglón las bibliotecas cuentan con 484.690 volúmenes. Si se toma como referencia la relación mínima de 1 volumen por habitante, el déficit en las colecciones es de 3.442.911 volúmenes ; sobre la base de una población de 3.927.601 habitantes. Para el año 2.000, el déficit de volúmenes sería de 3.877.342 libros.

Pertinencia de las colecciones

La pertinencia constituye otro aspecto significativo del problema : por no ser bibliotecas escolares, las bibliotecas públicas no han conformado sus colecciones de manera específicamente dirigida a llenar las necesidades que corresponderían a los objetivos del programa de estudios Básico y Diversificado. Estas han realmente incorporado a sus políticas, materiales que satisfacen requerimientos tácitos o expresos de esos programas ; pero ni sus recursos, ni su propia naturaleza les han permitido, ni les permitirán, cubrir satisfactoriamente la demanda presente y futura.

Respuesta a objetivos de la Biblioteca Escolar

La capacidad instalada en términos de atención a usuarios por parte de personas especializadas, específicamente formadas para educar e instruir al estudiante en el sentido de desarrollar potencialidades para buscar y utilizar información, así como para aprehender nuevos conocimientos, no es ni puede ser la mas adecuada, por cuanto :

- No se dispone del número de funcionarios necesarios para servir a esa población.
- No se dispone de espacio suficiente ni de recursos de enseñanza para trabajar de manera sistemática los aspectos relacionados con la capacitación.
- No existe la posibilidad física de trabajar estrechamente con los docentes para el alcance de objetivos educacionales.

DEFORMACION DEL ROL NATURAL DE LA BIBLIOTECA PUBLICA

◆ El ciudadano común y la Biblioteca Pública

El manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública (1994) señala expresamente el papel determinante que esta cumple en la sociedad en relación con “el acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información”.

“ La Biblioteca Pública, puerta local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma de decisiones y el progreso cultural del individuo y de los grupos”.

La biblioteca pública es un bastión fundamental para apoyar la educación formal, pero constituye también un factor de afianzamiento democrático y de participación. El ciudadano común merece igualmente que se le atienda, y se le ayude en la búsqueda de mejores condiciones de vida basadas en el aprendizaje permanente, en el conocimiento de sus deberes y derechos, en el manejo de información para resolver problemas cotidianos, en su crecimiento personal.

La atención continua insoslayable a la masa estudiantil que copa las instalaciones bibliotecarias ha venido inhibiendo al ciudadano (al trabajador, al oficinista, al ama de casa, al profesional etc.) de un acercamiento rutinario y productivo con la biblioteca. Le ha venido restando espacios y atención bibliotecaria de manera creciente.

La confrontación cotidiana de esta realidad, percibida desde la Biblioteca, al igual que los reclamos que la comunidad hace de ése espacio y esa atención ; ha obligado a reflexionar y discutir ampliamente sobre los alcances de esta problemática. Tiempo especial se ha dedicado al análisis de **opciones de posible aplicación a corto plazo.**

Estas opciones están orientadas a :

- ◆ La prestación de un servicio eficiente para la población escolar, ajustado a las necesidades del modelo educativo venezolano, basado en el programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación.
- ◆ El logro de los objetivos establecidos en los programas de estudio del Sistema Escolar Básico y Diversificado.
- ◆ El cumplimiento de la misión y los objetivos de la Biblioteca Pública.

Opciones a largo plazo

La situación tendrá solución definitiva cuando los planes y recursos del Ministerio de Educación permitan desarrollar el sistema de bibliotecas escolares entendido como parte integral de las Escuelas y de los procesos educativos.

Bibliotecológicamente hablando, no se conoce ningún país con un sistema educativo exitoso, donde no existan bibliotecas escolares en cada escuela primaria o secundaria con una gran cantidad y variedad de materiales capaces de responder a las necesidades del sistema y de cumplir con los **objetivos** -cada vez mas demandantes en la sociedad de hoy- en lo que respecta a :

- ◆ Introducir al niño y al joven en el mundo de la información, abriendo sus perspectivas de conocer las potencialidades de ese mundo en la sociedad moderna.
- ◆ Hacerle conocer a la población escolar los beneficios personales y profesionales que derivan de la utilización de los recursos disponibles en las bibliotecas.
- ◆ Contribuir con la forma de hábitos de lectura a partir de los primeros años de vida escolar.
- ◆ Estimular la recreación y el uso constructivo del tiempo libre, mediante la lectura.

- ◆ Capacitar a esa población en el manejo y utilización de las fuentes e instrumentos de información que deberá usar a lo largo de su vida.
- ◆ Contribuir a la enseñanza del adecuado uso de la información.

Opciones a corto y mediano plazo

Para ampliar y mejorar la capacidad de atención a la población escolarizada, descongestionando las bibliotecas públicas, es necesario construir y crear bibliotecas básicas para apoyar el sistema educativo.

En la situación actual no parecieran existir opciones diferentes a la creación de un conjunto de grandes BIBLIOTECAS en la ciudad, basadas en el modelo que se propone mas adelante en este documento. No menos de tres (una en el Oeste, otra en el Este y una tercera en el Sur-Oeste de la ciudad, mas una en el Litoral Central).

Se trataría de bibliotecas con una capacidad fisica significativamente alta, capaces de dar asiento a porcentajes importantes de escolares (a determinar en el proyecto correspondiente) y a una colección sustantiva de LIBROS .

Se propone -por razones coyunturales- un modelo de lo que podría denominarse una **BIBLIOTECA BASICA DE APOYO A LA EDUCACION**. Esto es, una biblioteca de concepción y estructura sencilla, orientada a la atención de las necesidades mas sustantivas de la comunidad escolar en materia de apoyo bibliográfico y de servicios. **No se trataría de bibliotecas escolares modelos en su tipo**, las cuales presentan modelos, complejidades y variedad de recursos informativos que incrementarían grandemente los costos de financiamiento.

El tipo de biblioteca que se propone, podría perfectamente ser desarrollado en un futuro cercano, cuando las condiciones económicas del país así lo permitan, o cuando se obtenga financiamiento de un organismo multilateral

II. EL MODELO QUE SE PROPONE : BIBLIOTECA BASICA DE APOYO A LA EDUCACION (B.B.A.E.)

El modelo que aquí se presenta parte de un concepto moderno de la biblioteca escolar, tal como el que se expone a continuación ; pero no se pretende llevarlo a la práctica integralmente por las razones expuestas en páginas precedentes.

CONCEPTO DE BIBLIOTECA ESCOLAR. (1)

“La biblioteca escolar es una institución del sistema social que organiza materiales bibliográficos, audiovisuales y otros medios y los pone a la disposición de una comunidad educativa. Constituye parte integral del sistema educativo y comparte sus objetivos, metas y fines. La biblioteca escolar es un instrumento de desarrollo del currículo y permite el fomento de la lectura y la formación de una actitud científica ; constituye un elemento que forma al individuo para el aprendizaje permanente ; fomenta la creatividad, la comunicación, facilita la recreación, apoya a los docentes en su capacitación y les ofrece la información necesaria para la toma de decisiones en el aula. Trabaja también con los padres de familia y con otros agentes de la comunidad”.

1.- CONCEPTO DE BIBLIOTECA BASICA DE APOYO A LA EDUCACION (B.B.A.E.)

Una simplificación del anterior puede convertirse en el concepto de B.B.A.E. la cual presenta indudablemente aspectos comunes llevados a términos básicos y prácticos. En este sentido la B.B.A.E. pondrá a disposición de la comunidad educativa, entendida esta no como la de una escuela o liceo ; sino como **la población escolar de un conjunto de instituciones educativas** ubicadas en una misma zona geográfica del área metropolitana, los **materiales bibliográficos** que responden a los contenidos del currículo, **compartiendo objetivos y metas de la Escuela**. Asimismo contribuirá a la **formación de hábitos de lectura e investigación** y a la **enseñanza de técnicas básicas** para el manejo de las herramientas de acceso a la información.

(1) Modelo flexible para un Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares. Colombia, Costa Rica, Perú, Venezuela O.E.A. por Silvia Castrillón con la colaboración de Elia María Van Patten de Ocampo. (Bogotá ?). Universidad Nacional de Colombia, 1982, p.19.

2.- CARACTERISTICAS DEL MODELO

- 2.1. Brinda atención especializada a la población escolar de zonas geográficas determinadas.
- 2.2. Ofrece alta capacidad instalada para estudiantes.
- 2.3. Resulta amplia oferta bibliográfica, mediante colecciones constituidas específicamente para atender las necesidades de grandes masas estudiantiles en base al currículo del programa de Educación Básica y Media o Diversificada (alto número de ejemplares por título), con capacidad para satisfacer un 80% de las necesidades informativas.
- 2.4. Posee amplia colección de Referencia y servicio ágil y efectivo.
- 2.5. Dispone de una organización técnica funcional, sencilla y práctica, en base a una división por materias para ofrecer rápida respuesta de servicio, reduciendo a un tiempo mínimo la entrega de libros a los usuarios.
- 2.6. Mantiene estrecha vinculación con la escuela.
- 2.7. Ofrece programas intensivos de capacitación para el uso de la biblioteca y sus recursos, incluyendo técnicas básicas de investigación documental y manejo de instrumentos de información.
- 2.8. Horario de servicio amplio de lunes a sábado. (De 8 :30 a 6 :30 pm.).

3.- OBJETIVOS. (2)

En función del Sistema Educativo

De la publicación mencionada se han tomado casi textualmente los objetivos que podría cumplir el modelo de Biblioteca Básica de Apoyo a la Educación que aquí se presenta :

- 3.1. Contribuir al logro de los objetivos formulados por el sistema educativo, expresados a través de políticas nacionales.

(2) Modelo flexible para un Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares.....p.47-50.

- 3.2. Contribuir al logro de metas cualitativas de la educación, ofreciendo los materiales requeridos por los docentes y alumnos y proporcionando situaciones estimulantes para el aprendizaje.
- 3.3. Contribuir a la democratización de la educación, permitiendo el acceso de mayor número de niños y jóvenes a los materiales educativos, y facilitar el desarrollo de cada alumno a partir de sus aptitudes individuales.
- 3.4. Contribuir a la ampliación de la percepción del docente acerca de algunos problemas educativos.

En relación con la lectura.

- 3.5. Proveer materiales y orientación para el uso de los mismos
- 3.6. Contribuir a la formación de un lector autónomo en su capacidad de selección
- 3.7. Contribuir a la formación de una actitud positiva frente a la lectura

En relación con el aprendizaje permanente.

- 3.8. Introducir al alumno en las técnicas y en el manejo de habilidades de búsqueda y análisis de información que faciliten el aprendizaje permanente.

En relación con la comunicación y la solidaridad.

- 3.9. Ofrecer una forma de compartir un patrimonio común, de desarrollar el sentido de responsabilidad y de respeto a los derechos ajenos.

En relación con la recreación.

- 3.10. Ofrecer la oportunidad de uso del tiempo libre mediante el ejercicio de la lectura placentera y actividades recreativas derivadas de la misma.

4.- FUNCIONES

A los fines de cumplir con los objetivos señalados, la B.B.A.E. tendría que realizar las siguientes funciones :

- 4.1. Desarrollar - de manera tan completa y actualizada como sea posible-, una colección de materiales bibliográficos adaptada a las necesidades del currículo y las actividades que de éste derivan.
- 4.2. Organizar técnicamente las colecciones con el propósito de proveer acceso fácil y oportuno a los usuarios, y a la información correspondiente mediante bases de datos actualizadas.
- 4.3. Organizar una infraestructura de servicios prácticos y modernos, adaptada a las necesidades y maneras de comportarse del usuario - estudiante en un ambiente bibliotecario.
- 4.4. Diseñar y llevar a efecto programas de instrucción sobre el uso de los recursos de la Biblioteca y el manejo efectivo de las fuentes de referencia, con el propósito de desarrollar al máximo los niveles de desenvolvimiento autónomo del alumno en las Bibliotecas.
- 4.5. Desarrollar programas de divulgación de las ciencias con el fin de estimular el interés de los jóvenes y contribuir a su orientación vocacional.
- 4.6. Estimular el interés de niños y jóvenes con respecto a los medios modernos de transmisión del conocimiento y el uso de herramientas automatizadas para búsqueda y localización de información
- 4.7. Establecer y mantener un amplio sistema de comunicación y relaciones con el Ministerio de Educación y las instituciones educativas de la zona a servir, a objeto de mantenerse informada acerca de los cambios que se producen en materia de políticas educativas, currículo, metodología de enseñanza, etc.
- 4.8. Producir materiales informativos y de apoyo para la labor educativa e instruccional que se desarrolle (folletos, guías, videos, etc.).
- 4.9. Promover el uso intensivo de las colecciones complementarias y mantener un sistema estadístico confiable relativo a la utilización de las colecciones, que pueda servir de retroalimentación tanto al sistema de selección y adquisición de materiales como al de políticas de servicio.

4.10. Mantener un sistema eficiente de seguridad orientado a la preservación de los materiales.

4.11. Mantener las condiciones necesarias para la conservación de los materiales.

5.- LOS USUARIOS.

La Biblioteca Básica de Apoyo a la Educación se concibe de acceso libre para todos los ciudadanos. Sin embargo, su diseño responde a necesidades e intereses de la población escolarizada comprendida entre los 19 y los 24 años, esto es, de los estudiantes de cuarto a noveno grado de la escuela Básica y los de Educación Media y Diversificada, incluyendo a los que realizan estudios por Parasistema.

La B.B.A.E. no está concebida para atender estudiantes del tercer nivel Universidades, Institutos (Universitarios y Tecnológicos). Tampoco ha sido diseñada para docentes, si bien sus instalaciones y recursos estarán completamente disponibles para estos.*

Son usuarios naturales del servicio :

- ◆ Estudiantes de Primaria o Básica.
- ◆ Estudiantes de Media y Diversificada.
- ◆ Personas vinculadas a la función educativa o a los estudiantes.

6.- VINCULACION CON LA ESCUELA.

La Biblioteca mantendrá estrechos vínculos con las escuelas y liceos de su zona de influencia a los fines siguientes :

- a) Mantener un sistema de comunicación fluido y dinámico que facilite el acercamiento con la Biblioteca y la mantenga actualizada con respecto a los programas de estudio y las políticas educativas.
- b) Coordinar acciones con respecto a programas que convenga realizar conjuntamente, así como para asegurarse de que la Biblioteca está respondiendo eficientemente a los objetivos esperados.
- c) Diseñar y realizar estudios y ensayos que contribuyan a mejorar el rendimiento académico de los alumnos mediante la lectura.

* El modelo permite añadir una sección para profesores y maestros. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta representa un aumento importante de los costos iniciales y gastos de funcionamiento.

7.- VINCULACION CON LOS DOCENTES.

Además de la relación formal que se mantenga con la Escuela, es necesario desarrollar los vínculos del docente con la Biblioteca a los siguientes efectos :

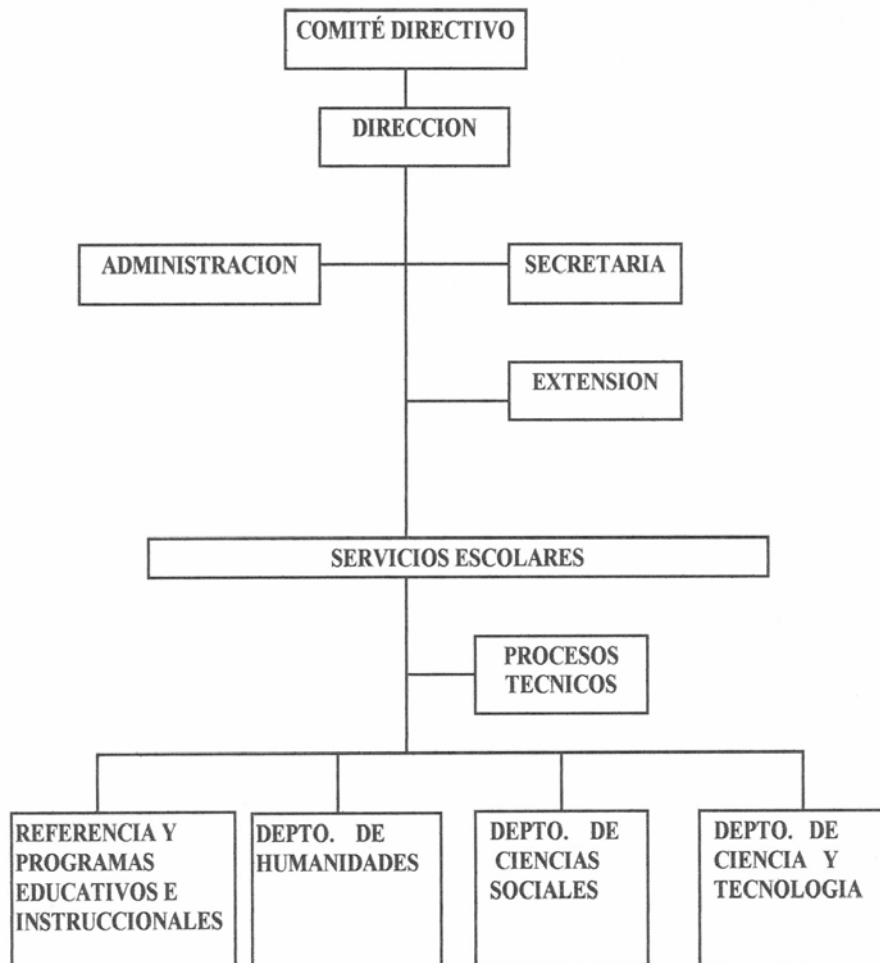
- a) Familiarizarse con las diversas metodologías de enseñanza.
- b) Mantener actualizada la información bibliográfica correspondiente a las diversas materias o cursos.
- c) Obtener asesoría y apoyo permanentes para la selección de las colecciones.
- d) Concertar programas instruccionales.
- e) Coordinar programas especiales.
- f) Monitorear la capacidad de respuesta de la Biblioteca.

8.- VINCULACION CON LOS PADRES.

La Biblioteca debe establecer un sistema de acercamiento con los padres y representantes, orientado a promover su conocimiento de las ventajas que derivan del uso de la Biblioteca. A tales efectos diseñará programas específicos para que los padres puedan contribuir también a la mejor utilización y cuidado de los recursos por parte de sus hijos.

9.- LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

Para el cumplimiento de sus objetivos la Biblioteca requiere de una infraestructura poco sofisticada pero **altamente funcional** y **dinámica**, capaz de asegurar la fluidez de los procesos internos y externos.



9.1. Comité Directivo.

Este Comité Directivo podría tener atribuciones de alcance metropolitano. Como se proponen varias B.B.A.E. para el área metropolitana, el Comité podría ejercer labores directivas en relación con todas, o bien podría existir un Comité por cada biblioteca. Sus miembros deberían tener carácter ad-honorem para evitar cargas burocráticas a las bibliotecas.

Composición.

2 Representantes del Ministerio de Educación. (uno por Educación Básica y otro por Educación Diversificada)

1 Representante de la Comisión de Educación de la Alcaldía.

El (los) Director(es) de la(s) Biblioteca(s) Básica(s) de Apoyo a la Educación.

1 Representante de la Biblioteca Nacional.

1 Director de liceo de la zona.

1 Representante Estudiantil.

9.2. Dirección.

Formada por un Director cuya función principal se enmarcaría en la relación externa con las instituciones educativas y el Ministerio de Educación.

9.3 Servicios Escolares.

La Jefatura de Servicios Escolares tiene a su cargo la gerencia de los servicios que se prestan a los usuarios (alumnos y profesores) :

- ◆ Referencia y Programas Educativos e Institucionales.
- ◆ Colecciones por materias.

También tiene a su cargo la Unidad de Procesos Técnicos.

10.- LOS SERVICIOS.

De acuerdo a lo que se ha señalado desde el principio, y tal como su nombre lo indica, estas bibliotecas sólo ofrecerán servicios básicos, poco diversificados, pero altamente eficientes en términos de satisfacción de las necesidades fundamentales de la escuela.

En este contexto se entenderá por eficiencia :

- a) Alta capacidad de respuesta oportuna, relevante y suficiente a las necesidades y demandas planteadas.
- b) Facilidad y rapidez de acceso a la información disponible.
- c) Comodidad para los usuarios.

De acuerdo a lo expresado antes, la estructura de servicios se concibe sencilla y práctica, en consonancia con la idea de propuestas que presuponen un alto nivel de eficiencia y servicios básicos con alta capacidad de respuesta a las necesidades mas importantes que plantean la escuela y los programas de estudio.

Una gran diversificación de programas, y de servicios complejos orientados a la atención de objetivos específicos, distorsionaría la propuesta de un modelo -equivalente a los que en el área de la Salud se denominan centros de atención primaria-, mediante el cual se atendería masivamente a la población escolar, con posibilidad de satisfacer cerca de un 80% de las necesidades básicas.

En este sentido **no es posible** esperar que este modelo cumpla con los diferentes objetivos de una biblioteca escolar típica. No sería realista ni lógico esperar que una biblioteca de asistencia masiva, concebida para atender escolares de muchas y diversas instituciones educativas, pudiese al mismo tiempo responder con efectividad a exigencias muy específicas o particulares.

Por ello se proponen solamente las siguientes modalidades de Servicio :

a) **Préstamo en Sala.**

La Biblioteca dispondrá de una amplia colección de libros con énfasis en todas las áreas del conocimiento que forman parte de los programas de estudio. Esta incluirá textos y materiales complementarios, así como una selección de publicaciones relacionadas con los temas principales y aquellos de tipo informativo o de divulgación científica que se consideren conveniente ; para interesar a los jóvenes en temas de importancia significativa para la comprensión y el desenvolvimiento del hombre en la sociedad y el mundo de hoy.

Todos los libros son para consulta en la Biblioteca. **NO HABRA PRESTAMO CIRCULANTE** por razones de seguridad, limitaciones de las colecciones, volumen de usuarios y dificultades de control.

La colección estará dividida en tres salas principales correspondientes a la clasificación del conocimiento que se usa generalmente en bibliotecas :

- ◆ Humanidades
- ◆ Ciencias Sociales
- ◆ Ciencia y Tecnología

Esta División por materias presenta las ventajas siguientes para el usuario :

- ◆ Concentración en un mismo lugar de temas inter-relacionados.
- ◆ Mayor facilidad de acceso a la colección.
- ◆ Ampliación de las posibilidades de familiarización con la colección y la ubicación de los materiales por parte de funcionarios y usuarios.

b) **Referencia y Orientación.**

Personal especializado orientará a los estudiantes para la ubicación de los materiales que necesitan. Igualmente los remitirá a otras bibliotecas cuando lo requerido por estos no se encuentre en las colecciones.

Este servicio se fundamenta en una buena colección de Referencia y en otros instrumentos de información.

El mismo servicio puede ofrecer asesoramiento para la realización de trabajos de investigación.

◆ **Programas Educativos e Instruccionales.**

Estos programas serán diseñados e impartidos por el Dpto. de Referencia, incorporando a los especialistas que convenga. Los programas se desarrollarán sistemática y regularmente durante el año. Serán especialmente diseñados tomando en cuenta :

- **Las debilidades que presenta el estudiante para la localización y uso de la información**
- **Las debilidades para la utilización de las fichas de referencia y demás hojas informativas**
- **Falta de destreza para desenvolverse en un medio bibliotecario**

Se trata básicamente de los denominados programas de instrucción colectiva, los cuales incluyen : visitas guiadas, talleres y cursos sencillos, entrenamientos específicos.

Igualmente se concertarán con profesores programas especiales para atender aspectos que se consideren puntuales, **para mejorar el rendimiento estudiantil y programas de orientación vocacional**, con la participación de profesionales de las Universidades y de la OPSU.

◆ **Archivo Vertical.**

Por la amplia utilidad demostrada en todas las bibliotecas públicas es conveniente incorporar este instrumento de información actualizada sobre temas de interés relevante para la comunidad estudiantil y educativa en general.

◆ **Revistas.**

La Biblioteca tendrá una colección de revistas nacionales bien seleccionada, que responda a necesidades concretas del público que asistirá a la misma.

◆ **Fotocopiado.**

La Biblioteca debe disponer de este servicio, brindando todas las facilidades para que el joven pueda fotocopiar el material que necesite. El servicio puede estar centralizado en un sólo sitio, o descentralizado en diferentes salas (lo cual podría ser mas conveniente para los usuarios), siendo requisito indispensable que tenga capacidad para reproducción masiva y rápida de documentos.

EXTENSION.

Como parte de la dinámica natural de este modelo de biblioteca hay que considerar los programas de extensión. Es necesario que estos incluyan como mínimo :

◆ **Exposiciones**

Relacionadas con los recursos de la biblioteca escolar, con actividades educativas, con la escuela, con la cultura y con temas de relevancia para el conocimiento humano.

◆ **Charlas, Foros, etc.**

Dirigidos a motivar y/o informar al estudiante acerca de problemas que afectan a la juventud, al igual que sobre asuntos nacionales de relevancia, adelantos que se llevan a cabo en la Ciencia y la Tecnología, etc.

◆ **Películas/Videos.**

Principalmente de corte educativo y cultural, así como divulgativo de las Ciencias. Una programación permanente debe contemplar esta posibilidad, en razón de que la Biblioteca ofrece una clientela cautiva proclive a ser alcanzada por la información audiovisual.